

RES. CD-ECO N° 233.11

EXPEDIENTE N° 6.712/09

Salta, 19 AGO 2011

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cra. María Nela Magna Noman, alumna de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (Cohorte 2.006/2.007) solicita que se le otorgue una prórroga para la defensa del Trabajo Final, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 237/03 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de Posgrado: Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

Que por Res. CD-ECO Nº 1228/10 se prorrogó hasta el 31 de Marzo de 2011, el plazo para la defensa de los Trabajos Finales, a los alumnos que tenían el plan de trabajo presentado y aprobado.

Que el Cr. Antonio Fernández Fernández, Director Local de la citada carrera de posgrado, considera a fojas 26 (vuelta) atendibles las razones expuestas por la Cra. María Nela Magna Noman y propone, a los fines de mantener la igualdad de oportunidades con el resto de los cursantes, prorrogar el plazo para la defensa de los Trabajos Finales hasta el 31/03/12.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen que obra a fs. 27 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 09/11 de fecha 16/08/11 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO N 1º.- Prorrogar hasta el 31 de Marzo de 2.012, el plazo para la defensa de los Trabajos Finales, para todos aquellos alumnos de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (Cohorte 2.006/2.007), que a la fecha cuenten con el Plan de Trabajo presentado y aprobado.

ARTICULO Nº 2º.- Hágase saber a los alumnos de la carrera de posgrados Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (Cohorte 2.006/2.007), a la Coordinación de Posgrados, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

asch/ggl

CHE BLIZADETH TRUNINGER DE LOSE Semestros As Acedémicos y de la restigación C

CHANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ